



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/24

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, sito en la Avenida Mcal. López esq. 22 de Setiembre, se reúne el personal de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° **06/2.024 “ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES” con ID N° 447.201**”, correspondiente al Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Se da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, haciendo énfasis sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado en la tarea que los reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 y el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la precitada norma.

Se da inicio a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° **06/2.024 “ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES” con ID N° 447.201**.

Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, capacidad y situación financiera.

Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, ejemplar de la Ley N° 7.021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la supra citada Ley, original y copia de oferta, el cual procede en esta ocasión con la presentación de siguientes oferentes:

1. **SDA PARAGUAY con RUC N° 80017709-6**
2. **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ con RUC N° 2346757-6**

OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTA DE APERTURA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2.024:

OBSERVACIONES DEL OFERENTE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ SOBRE LA OFERTA DE LA FIRMA SDA PARAGUAY:

ALTERA EL FORMATO/MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, ADEMÁS DE NO COINCIDIR LA FECHA DE LA CERTIFICATORIO DE FIRMA CON LA DDJJ.

Conforme a lo manifestado en el acta de apertura por el oferente Darío Olmedo; Se procede a la verificación del documento y se constata que el Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por oferente SDA PARAGUAY, cuenta con todas las informaciones exigidas en el PBC, aportando a esta evaluación las informaciones precisadas para el documento en cuanto a su forma, igualmente atendiendo la observación verificada por la firma DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, se puede verificar que lo mencionado **“como alteración”** refieren informaciones adicionales referentes a la fecha firma del documento, vigencia y validez las cuales en sí no alteran la sustancialidad ni validez del documento.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En referencia a la observación de no coincidir con la fecha de certificación se puede observar que la DDJJ de Mantenimiento de Ofertas y la Certificación de Firmas realizada ante la escribanía cuenta con la misma fecha de confección y certificación (adjunto imagen de referencia), a diferencia de los manifestado por la firma Darío Olmedo en el acta de Aperturas.

IMAGEN

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Firmado el: 24 de octubre de 2024

Vigencia: 120 días

Valido desde: 25 de octubre de 2024 al 22 de febrero de 2025

ID N°: 447.201

A: INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS - MDN

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **SDA PARAGUAY S.A.** para el procedimiento de contratación con número de **ID 447.201**, para el suministro de **"Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales"**.

Así mismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS - MDN**, por la suma de **Gs. 4.700.000** (Son guaraníes: Cuatro millones setecientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

- Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
- Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
- Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/23 De Suministro Contrataciones Públicas.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
- Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REGISTRO : 506 N°000580100

En mi carácter de Escribano Público **TITULAR** del

Registro Notarial N° **506** con asiento en **ASUNCION**

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en **DECLARACION**
JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS han sido puestas en mi presencia por

FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS C.I.NRO. 3.385.010
a) documento
MANUEL DOMINGUEZ N° 850. ASUNCION.-
con domicilio en

b) documento
con domicilio en

c) documento
con domicilio en

d) documento
con domicilio en

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio **034, TOMO, 10**, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación es dictada a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las **15:45** horas del día **24** de **OCTUBRE** del año **DCS M. BENITEZ Y CIA S.R.L.**

Que conforme a lo establecido en el Art. 79 Documentos Sustanciales, serán considerados documentos de carácter sustancial: en su inc b) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, el equipo evaluador considera que la garantía cuenta con la debida cobertura requerida por la convocante, por lo tanto, se concluye que **CUMPLE**.

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las ofertas se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

N°	DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

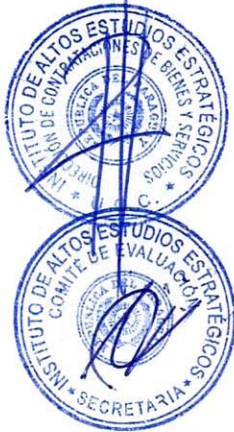
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	No Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple

8. Documentos legales. Oferentes.		
8.1. Personas Físicas.	No APLICA	APLICA
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	Cumple
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO APLICA	Cumple
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	Cumple
8.2. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	APLICA	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	APLICA	NO APLICA

De la verificación de los documentos arriba señalados, se verifican que la firma **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, no presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, por lo cual se procede a solicitar los documentos al oferente por nota sin número de fecha 31 de octubre del año en curso.

En atención a lo solicitado la firma presenta la documentación solicitada, por lo cual se determina que cumple con lo solicitado en esta etapa evaluativa.

Que, en atención a los documentos analizados las ofertas presentadas por las firmas **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** y **SDA PARAGUAY**, se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y son aptas para ser evaluadas en las siguientes fases.





INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nº DE ORDEN	DESCRICCION	Precio Unitario (IVA incluido)
Ítem 1 Cámara digital profesional		
1º	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	9.800.000
2º	SDA PARAGUAY	12.000.000
Ítem 2 Filmadora digital		Precio Unitario (IVA incluido)
1º	SDA PARAGUAY	11.000.000
2º	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	14.600.000
Ítem 3 Televisor Led Smart		Precio Unitario (IVA incluido)
1º	SDA PARAGUAY	5.000.000
2º	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	6.700.000
Ítem 4 Televisor Led Smart		Precio Unitario (IVA incluido)
1º	SDA PARAGUAY	2.950.000
2º	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	4.300.000
Ítem 5 Pizarra interactiva		Precio Unitario (IVA incluido)
1º	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	19.900.000
2º	SDA PARAGUAY	22.000.000
Ítem 6 Proyector multimedia		Precio Unitario (IVA incluido)
1º	SDA PARAGUAY	4.888.000
2º	DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	5.900.000

De la verificación del cuadro demostrativo se pueden apreciar que los oferentes **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** y **SDA PARAGUAY**, cuentan con precios verificados como más bajos en los ítems licitados, por lo cual se procede a la verificación de los documentos obrantes en ambas ofertas y de cuyo acto se hace preciso solicitar ciertas documentaciones de carácter formal que se indican a continuación por cada firma presentada.

DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ *(presenta el precio evaluado como mas bajo en los ítems 1 y 5)*

Se solicitó los siguientes documentos:

- 1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- 2) Declaración Jurada de Declaración de Personas.
- 3) Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- 4) Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.
- 5) Autorización del fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta en fabricante, para todos los ítems ofertados.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SDA PARAGUAY (presenta el precio evaluado como más bajo en los ítems 2,3,4 y 6)

- 1) Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- 2) Autorización del fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta en fabricante, para todos los ítems ofertados.

De las documentaciones solicitadas a los oferentes, los mismos presentaron los documentos requeridos por esta evaluación, pasando a analizar pormenorizadamente los mismos.

En este punto se puede constatar que la firma **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, presenta como Autorización de Distribuidor firmado por un representante de la empresa **PRODITAL**, donde se puede ver que esta empresa manifestando ser distribuidores de varias marcas entre ellas **NIKON**, que es la marca presentada por **DARIO OLMEDO** en el ITEM 1, en dicho documento autoriza al mismo a presentar ofertas y demás informaciones en ella contenidas.

En dicho documento si bien menciona ciertamente una autorización extendida a nombre del oferente, en el mismo no se verifican las informaciones mínimas indicadas en el Formulario de Autorización de Fabricante solicitados en el PBC y publicados debidamente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), indicando que no se observa el N° de ID de la licitación, datos de la Convocante, además de diferir totalmente del formato indicado en el Pliego, además de indicarse una fecha muy anterior (cinco años antes aproximadamente) a la fecha de la convocatoria. (Ver Imagen 1 y 2)

**IMAGEN 1-AUTORIZACIÓN
PRESENTADA**



Regimiento Prochibuy
Edificio Gebay Center
1° Piso N° 3041/3042
Ciudad del Este - Paraguay

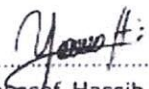
AUTORIZACIÓN DEL DISTRIBUIDOR.

Fecha: 22 de julio de 2019

POR CUANTO

Nosotros **PRODITAL** como distribuidores de **CANON, NIKON, SONY, BENRO, DJI, PANASONIC, AKG, CASIO** con oficinas ubicadas en **Galeria Jebai Center 1° piso, Av Adrián Jara, Cd. del Este**, mediante el presente instrumento autorizamos a **DARIO OLMEDO** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra **Cámaras, filmadoras, accesorios de las marcas citadas**, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **DARIO OLMEDO** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Firma : 
Nombre : Youssef Hassib Awali


DARIO OLMEDO
TECNICA



IMAGEN 2-FORMULARIO EXIGIDO EN EL PBC

Convocatoria de la Licitación 447201 - Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales

Planificación

Convocatoria

Datos de la Convocatoria

Pilego de Bases y Condiciones

Items Solicitados

Documentos

Verificaciones de la DNCP



Datos del Pilego

Tipo de Pilego: Pilego para la Adquisición de Bienes y/o
Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22.
Version: 2

Fecha de Publicación: 18-10-2024 - 10:24

Ver versiones del Pilego

Descargar Archivo

Secciones

Agenda

Datos de la convocatoria

Requisitos de participación y
criterios de evaluación

Suministros requeridos -
especificaciones técnicas

Condiciones contractuales

Modelo de contrato

Formularios

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

ID No.: [indicar el número del proceso de contratación]

A: [indicar el nombre completo del Convocante]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa/país de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el contrato.

Quando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del fabricante]

Fecha en el día _____ de _____ de 2024 [fecha de la firma]

De lo mencionado precedentemente se determina que la empresa **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, no presenta el documento con las informaciones mínimas solicitadas para evaluar su pertinencia por que se concluye que **NO CUMPLE**, por lo que su oferta es descalificada en el ITEM N° 1- Cámara Digital Profesional.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Siguiendo con el análisis documental de lo arrimado por DARÍO OLMEDO se puede verificar que igualmente a lo mencionado precedentemente, esta vez para el **ITEM N° 5 – PIZARRA INTERACTIVA**, el mismo presenta como Autorización firmado por un representante de la empresa **SOL CONTROL S.R.L.**, donde se puede ver que esta empresa manifiesta ser Distribuidor Autorizado de los productos de la marca **VIEWSONIC**, que es la marca presentada por **DARIO OLMEDO** en el ITEM 5, y donde dicha empresa este documento se puede autoriza al mismo a cotizar ofertas y demás informaciones en ella contenidas.

En dicho documento si bien menciona ciertamente una autorización extendida a nombre del oferente, en el mismo no se verifican las informaciones mínimas indicadas en el Formulario de Autorización de Fabricante solicitados en el PBC y publicados debidamente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), indicando que no se observa el N° de ID de la licitación, datos de la Convocante, además de diferir totalmente del formato indicado en el Pliego, además de indicarse una fecha anterior a la fecha de la convocatoria. (Ver Imagen 3 y 4)

IMAGEN 3-AUTORIZACIÓN PRESENTADA



Av. Bernardino Caballero 810
Tel.: 595 233 323 / 5
Fax: 595 21 222 974
E-Mail: ventas@solcontrol.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 08 de noviembre del 2023.

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de informarles en nuestro carácter de distribuidor Autorizado de la marca **VIEWSONIC**, que la empresa: **DARIO OLMEDO** con domicilio en la Calle Cap Rivarola 514 de la Ciudad de Asunción con RUC: 2346757-6 está autorizada a cotizar en la presente Licitación y que los productos ofertados cuentan con el respaldo de garantía y de originalidad de la marca.

Aclaremos también que Sol Control S.R.L. es Centro Autorizado de Servicios (CAS) de los productos de la marca **VIEWSONIC** para todo el territorio nacional.

Para mayor información visitar la página oficial de **VIEWSONIC** Latino América para comprobar los centros autorizados en nuestro territorio:

<https://www.viewsonic.com/la/servicio-tecnico-paraguay/>

Es importante mencionar que nuestra empresa cuenta con técnicos certificados y capacitados en **VIEWSONIC**

Atentamente



solcontrol s.r.l.
Alba Pezoa
Gerente de Cuentas Corrientes



solcontrol s.r.l.
ALBA PEZOA
Gerente de Cuentas Corrientes



DARIO OLMEDO
ELECTRONICA



IMAGEN 4-FORMULARIO EXIGIDO EN EL PBC

Convocatoria de la Licitación 447201 - Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales

Planificación

Convocatoria

Datos de la Convocatoria Pliego de Bases y Condiciones Items Solicitados Documentos Verificaciones de la DNCP

Datos del Pliego

Tipo de Pliego: Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22.
Versión: 2

Fecha de Publicación: 18-10-2024 - 10-24

Ver versiones del Pliego

Descargar Archivo

Secciones

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

ID No.: [indicar el número del proceso de contratación]

A: [indicar el nombre completo del Convocante]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa/país de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del fabricante]

Fecha en el día _____ de _____ de 2024 [fecha de la firma]

En atención a este punto se determina que la empresa **DARIO OLMEDO DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, no presenta el documento con las informaciones mínimas solicitadas para evaluar su pertinencia por que se concluye que **NO CUMPLE**, por lo que su oferta es descalificada en el **ITEM N° 5 - PIZARRA INTERACTIVA**.

Seguidamente se pasa a analizar las documentaciones referidas a la siguiente oferta la cual pertenece a la empresa SDA PARAGUAY, al respecto se indica que la empresa cuenta con las documentaciones solicitadas en el PBC, de acuerdo a las condiciones requeridas sea para los Ítems N° 1 y N° 5, así como para los demás ítems evaluados como el más bajo según el cuadro precedentemente demostrado.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY, se ajusta formalmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y es apta para ser evaluada en la siguiente fase.

ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2.264/24 en su *Artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Inc b. Evaluación basada únicamente en precio; Numeral 1 - Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente, Punto 1: “Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial”; y en el Punto 4: “Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.”*

Que, se procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Certificado de Producto y Empleo Nacional.**

los efectos de acogerse al beneficio se constata que solo se cuenta con una sola oferta, por tanto, el presente requisito no tiene injerencia en la evaluación.

N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Art. 54 y 55); el Decreto N° 2.264/2024, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 (Art. 75 al 82) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	SDA PARAGUAY			
				Precio IVA incluido	P. Total IVA incluido	Marca	Procedencia
1	Cámara digital profesional	2	unidad	12.000.000	24.000.000	NIKON	CHINA
2	Filmadora digital	1	unidad	11.000.000	11.000.000	SONY	CHINA
3	Televisor Led Smart	1	unidad	5.000.000	5.000.000	XIAOMI	CHINA
4	Televisor Led Smart	1	unidad	2.950.000	2.950.000	JVC	CHINA
5	Pizarra interactiva	2	unidad	22.000.000	44.000.000	VIEWSONIC	CHINA
6	Proyector multimedia	1	unidad	4.888.000	4.888.000	VIEWSONIC	CHINA
TOTAL, POR ITEMS:					91.838.000		

Que, como se visualiza en el cuadro más arriba la oferta es presentada por la empresa SDA PARAGUAY, la cual será analizada en detalle a modo de verificar el cumplimiento de las documentaciones, recaudos y especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Que, se procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos de Calificación.**

Que, se ha constatado que la empresa SDA PARAGUAY., ha presentado correctamente el **Formulario de Declaración Jurada de Personas**, así también que no se halla comprendida en la prohibición prevista en la Ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional), donde se puede observar que las personas declaradas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.

EVALUACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Que, se procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Análisis de precios ofertados.

Que, se verificó que los precios ofertados por la firma SDA PARAGUAY, y constato que en los ítems no se encuentra fuera del margen del precio referencial establecido en el Pliego y Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 454/24.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Que, se procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA (su oferta no es rechazada)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	No APLICA
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No APLICA
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No APLICA
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No APLICA
8.2. Personas Jurídicas.	APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que	Cumple



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
8.3. Oferentes en Consorcio.	No aplica

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Que, se verificó la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera.**

Se procedió a verificar la oferta conforme lo solicitado en la carta de invitación **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.**

Que, de la empresa **SDA PARAGUAY.,** se constató que cumple con los requisitos de calificación y criterios de evaluación, Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera establecido en el pliego de bases y condiciones.

Se analizaron los estados financieros presentados por la firma **SDA PARAGUAY.,** para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales” con ID N° 447.201, convocada por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos, la preparación y presentación de los estados financieros constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un juicio sobre la capacidad financiera de la empresa.

Las normas utilizadas para realizar el trabajo son para lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar la recomendación.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Que, se verifica la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.**

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda	Cumple
c) Formulario 120 de los 12 meses del Año 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
d) Formulario 106 y 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	Cumple
e) Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	Cumple

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Que, se analizó la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Experiencia requerida.**

Demostrar la experiencia en provisión de equipos audiovisuales y/o educativos, con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total	Cumple
--	--------



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	
--	--

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Que, se verificó la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
--	--------

Que, la firma SDA PARAGUAY., es apta para ser evaluada en la siguiente fase.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Que, se verificó la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, NO APLICA**

Que, verificados los criterios de evaluación en referencia a las documentaciones de la SDA PARAGUAY., **se determina que la misma** es apta para ser evaluada en la siguiente fase.

ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De Conformidad a la Ley N° 7.021/22 en su **Artículo 55. Adjudicación:** “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”

Al considerar los criterios de Adjudicación se concluye:

Que, la firma SDA PARAGUAY.; presenta la oferta más conveniente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:
ADJUDICAR A LA EMPRESA, SDA PARAGUAY., para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6; *por un monto total de Gs. 91.838.000 (guaraníes noventa y un millones ochocientos treinta y ocho mil) IVA Incluido*

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión el día 04 de noviembre del corriente, siendo las 10:00 horas, se labra el presente informe en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del IAEE y el técnico verificador de la UOC.


ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
MY AVL – JEFE UOC IAEE


DIONISIO ENCINA AGUAYO
SI° INT – TÉCNICO UOC